

SUMARIO

OFICIAL



BOLETIN OFICIAL

de la

IGLESIA EN MENORCA

ENERO—FEBRERO, 1971 — EPOCA V — NUM. 9



BOLETÍN OFICIAL

de la

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ENERO-FEBRERO, 1971 - ÉPOCA V - NÚM. 8

SUMARIO:

OFICIAL

Santa Sede

- 691.— EXHORTACION APOSTOLICA EN OCASION DEL V ANIVERSARIO DE LA CLAUSURA DEL CONCILIO VATICANO II.

Obispado

- 700.— RIESGO Y ESPERANZA DE LA CAMPAÑA DEL HAMBRE EN EL MUNDO.

- 703.— DECRETO DE ERECCION DEL SECRETARIADO DIOCESANO DE COLONIAS INFANTILES DE VERANO.

- 703.— DECRETO DE ERECCION DE LA ASOCIACION DE ESCULTISMO EN LA DIOCESIS.

Secretaría

- 704.— CIRCULAR SOBRE LA CELEBRACION DE LA JORNADA DE LA PAZ.

- 705.— NOMBRAMIENTOS.

- 705.— VISITA PASTORAL.

ESTUDIO

- 706.— NOTA EN TORNO A LA 3a INSTRUCCION PARA LA RECTA INTERPRETACION DE LA CONSTITUCION CONCILIAR DE LITURGIA.

INFORMACION

Nacional

- 709.— XIII ASAMBLEA PLENARIA DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA.

- 716.— NUEVOS RITUALES PARA EL MATRIMONIO Y LAS EXEQUIAS.

- 716.— EL OBISPO DE MALLORCA DESAUTORIZA INFORMACIONES APARECIDAS EN EL SEMANARIO "¿QUE PASA?"

717.— CONCLUSIONES DE LAS V JORNADAS NACIONALES DE TEOLOGIA Y PASTORAL DEL ECUMENISMO.

718.— COMUNICACION DE LA DELEGACION NACIONAL DE LA JUVENTUD.

719.— SEGLARES PARA HISPANOAMERICA (ACASHA).

Diocesana

720.— CONSEJO PRESBITERAL.

722.— COMISIO DIOCESANA DE LITURGIA.

722.— DELEGACIO DIOCESANA DE CATEQUESI: CARTA DEL SR. BISBE. CELEBRACIO DE LA PRIMERA COMUNIO.

724.— DELEGACIO DIOCESANA DE CATEQUESI I COMISSIO DIOCESANA DE LITURGIA: CARTA SOBRE L'EDICIO D'UN ORACIONAL.

725.— ACTIVIDADES DEL SEÑOR OBISPO.

726.— CRONICA DIOCESANA. ENERO 1971.

730.— NECROLOGIA: SOR Ma LUISA BENEJAM, VICARIA DEL MONASTERIO DE CONCEPCIONISTAS DE MAHON, HNA. CLAUDIA MACAZAGA, CARMELITA MISIONERA DE CIUDADELA.

BIBLIOGRAFIA

731.— ULTIMAS NOVEDADES DE LA BAC

OFICIAL

SANTA SEDE

EXHORTACION APOSTOLICA EN OCASION DEL V ANIVERSARIO DE LA CLAUSURA DEL CONCILIO VATICANO II

**a todos los Obispos en paz y comunión con la sede
apostólica, en ocasión del quinto aniversario de
la clausura del Concilio Ecuménico Vaticano II**

**Amadísimos hermanos,
¡Salud y Bendición Apostólica!**

Cinco años han pasado desde que, tras intensas sesiones de trabajo transcurridas en la oración, en el estudio, en la comunicación fraternal, los Obispos de todo el mundo volvían a sus diócesis, dispuestos a que “nada pudiese contener este gran torrente de gracias celestiales que “hoy alegra la Ciudad de Dios”¹ y a que no sufriese mengua el impulso vital que anima a la Iglesia en estos momentos”².

Cada uno, dando gracias a Dios por el trabajo felizmente concluído, se llevaba del Concilio, además de la experiencia vivida de la Colegialidad, los textos doctrinales y pastorales laboriosamente preparados, como una riqueza espiritual para compartir con los sacerdotes, nuestros colaboradores en el sacerdocio, con los religiosos y religiosas, con todos los miembros del Pueblo de Dios; y también directrices seguras para el anuncio de la palabra de Dios en nuestro tiempo y para la renovación interior de las

comunidades cristianas.

Este fervor no ha disminuído. Cada uno, desde el puesto en que el Espíritu Santo le ha colocado para regir la Iglesia de Dios,³ y todos juntos, como sucesores de los apóstoles, se han prodigado sin descanso y de múltiples maneras, pero especialmente en las Conferencias Episcopales y en los Sínodos de Obispos, para traducir en la vida de la Iglesia las enseñanzas y las directrices conciliares. En conformidad con los deseos expresados en nuestra primera Encíclica "Ecclesiam suam",⁴ el Concilio ha logrado que la Iglesia adquiriese una conciencia más profunda de sí misma. Ha puesto más en claro las exigencias de su misión apostólica en el mundo de este tiempo. La ha ayudado a entablar un diálogo de salvación con espíritu auténticamente ecuménico y misionero.

I

Pero no nos proponemos ahora hacer un balance de las investigaciones, de las iniciativas, de las reformas que se han multiplicado posteriormente al Concilio. Atento a descubrir los signos de los tiempos y llevado de un espíritu fraternal, quisiéramos preguntarnos con vosotros si hemos cumplido fielmente el compromiso asumido a los comienzos del Concilio, en nuestro Mensaje a todos los hombres: "Nos esforzaremos por presentar a los hombres de este tiempo la Verdad de Dios en su integridad y pureza, de modo que les sea inteligible y puedan adherirse a ella de corazón"⁵

Este compromiso ha quedado bien definido, sin lugar a equívocos, en la Constitución Pastoral "Gaudium et Spes", verdadera "Carta magna" de la presencia de la Iglesia en el mundo: "La Iglesia de Cristo, colocada en medio de las ansiedades de este tiempo, no cesa de esperar firmemente. A nuestra época, una y otra vez, oportuna e importunamente, quiere proponer el mensaje apostólico"⁶

Es cierto, los pastores sagrados han tenido siempre este deber de transmitir la fe en toda su plenitud y de manera adecuada a sus contemporáneos, es decir, esforzándose por emplear un lenguaje que les sea fácilmente asequible, dando respuesta a sus problemas, suscitando su interés, ayudándoles a descubrir, a través de las pobres palabras humanas, todo el mensaje de salvación que nos ha traído Jesucristo. Es, en efecto, el Colegio episcopal quien con Pedro y bajo su autoridad garantiza la transmisión auténtica del depósito revelado, habiendo recibido para ello "un carisma cierto de verdad", según expresión de San Ireneo.⁷ Y siendo él fiel al testimonio, que está enraizado en la Santa Tradición y en la Sagrada Escritura y nutrido con la vida eclesial de todo el pueblo de Dios, es como se consigue que la Iglesia sostenida por la asistencia indefectible del Espíritu

Santo pueda enseñar ininterrumpidamente la palabra de Dios e ir explanándola progresivamente.

Sin embargo, la condición presente de la fe exige de parte de todos nosotros un mayor esfuerzo para que esta palabra llegue en su plenitud a nuestros contemporáneos y para que la obra cumplida por Dios les sea presentada sin alteración, con toda la intensidad de amor de la verdad que salva.⁸ Efectivamente, mientras la proclamación de la palabra de Dios dentro de la liturgia conoce una admirable renovación, gracias al Concilio; mientras la familiaridad con la Biblia se difunde entre el pueblo cristiano; mientras los progresos de la catequesis, cuando se ajustan a las orientaciones conciliares, permiten una evangelización más profunda; mientras la investigación bíblica, patristica y teológica aporta frecuentemente una preciosa contribución a la expresión viviente del dato revelado, he aquí que numerosos fieles se sienten turbados en su fe por una acumulación de ambigüedades, de incertidumbres y de dudas en cosas que son esenciales, como los dogmas trinitario y cristológico, el misterio de la Eucaristía y de la presencia real, la Iglesia como institución de salvación, el ministerio sacerdotal en el seno del pueblo de Dios, el valor de la oración y de los sacramentos, las exigencias morales concernientes, por ejemplo, la indisolubilidad del matrimonio y el debido respeto a la vida. Hasta la misma autoridad divina de la Escritura es puesta en controversia por una desmitización radical.

Mientras el silencio va recubriendo poco a poco algunos misterios fundamentales del cristianismo, vemos aparecer una tendencia a construir, partiendo de datos psicológicos y sociológicos, un cristianismo desligado de la tradición ininterrumpida que le une a la fe de los apóstoles, y a exaltar una vida cristiana privada de elementos religiosos.

Para todos nosotros, los que hemos recibido junto con la imposición de manos la responsabilidad de conservar puro e íntegro el depósito de la fe y la misión de anunciar sin descanso el evangelio, he ahí un llamamiento a testimoniar nuestra común obediencia al Señor. El Pueblo, cuyo cuidado nos ha sido encomendado, tiene un derecho imprescriptible y sagrado a recibir la palabra de Dios, toda la palabra de Dios, de la cual la Iglesia no ha cesado de adquirir una comprensión más profunda. Para nosotros es un deber grave y urgente el anunciársela infatigablemente, a fin de que crezca en la fe y en la inteligencia del mensaje cristiano y dé testimonio, con toda su vida, de la salvación en Jesucristo.

El Concilio ha querido recordárnoslo con energía: "Entre los principales oficios de los Obispos se destaca la predicación del Evangelio. Porque los Obispos son los pregoneros de la fe que ganan nuevos discípulos para Cristo y son los doctores auténticos, es decir, revestidos de la autoridad

de Cristo, que predicán al pueblo a ellos encomendado la fe que ha de ser creída y aplicada a la vida, y la ilustran bajo la luz del Espíritu Santo, extrayendo del tesoro de la Revelación cosas viejas y nuevas,⁹ la hacen fructificar y con vigilancia apartan de su grey los errores que la amenazan¹⁰. Los Obispos, cuando enseñan en comunión con el Romano Pontífice, deben ser respetados por todos como testigos de la verdad divina y católica; los fieles, por su parte, en materia de fe y costumbres, deben aceptar el juicio de su Obispo, dado en nombre de Cristo, y deben adherirse a él con religioso respeto. . . .”¹¹

Cierto, la fe es siempre un asentimiento dado por razón de la autoridad del mismo Dios. Pero el magisterio de los Obispos es para el creyente el signo y el canal que le permite recibir y reconocer la palabra de Dios. Cada Obispo en su diócesis es solidario de todo el Colegio episcopal, al cual ha sido confiado, como heredero del Colegio apostólico, el cuidado de velar por la pureza de la fe y por la unidad de la Iglesia.

II

Reconozcámoslo francamente: en las actuales circunstancias en que vivimos, el cumplimiento necesario y urgente de esta tarea primordial encuentra más dificultades que en los siglos pasados.

Efectivamente, si el ejercicio del magisterio episcopal fue relativamente fácil cuando la Iglesia vivía en estrecha simbiosis con la sociedad de su tiempo, inspirándole su cultura y compartiendo sus modos de expresión, hoy día se nos pide un serio esfuerzo para que la doctrina de la fe conserve la plenitud de su sentido y de su alcance, expresándose en una forma que le permita llegar al espíritu y al corazón de todos los hombres a quienes va dirigida. Nadie mejor que nuestro predecesor Juan XXIII, en su discurso de apertura de las sesiones conciliares, ha mostrado el deber que nos incumbe a este respecto: “Es preciso que, respondiendo al vivo deseo de todos aquellos que se sienten sinceramente vinculados a todo lo que es cristiano, católico y apostólico, esta doctrina sea más amplia y profundamente conocida, que las almas sean más íntimamente impregnadas de ella, transformadas por ella. Es preciso que esta doctrina cierta e inmutable, que debe ser fielmente respetada, sea ahondada y presentada de manera que responda a las exigencias de nuestra época. Efectivamente, una cosa es el depósito mismo de la fe, es decir, las verdades que contiene nuestra venerada doctrina, y otra la manera bajo la cual son enunciadas, conservando sin embargo el mismo sentido y el mismo alcance. Será preciso dar mucha importancia a esta forma y, si fuera necesario, trabajar pacientemente en su elaboración; se deberá recurrir a un modo de presentación que corresponda mejor a un magisterio de carácter

prevalentemente pastoral”.¹²

En la actual crisis de lenguaje y de pensamiento, cada Obispo en su diócesis, cada Sínodo, cada Conferencia episcopal, debe procurar diligentemente que este esfuerzo necesario no traicione jamás la verdad y la continuidad de la doctrina de la fe. En particular, hay que velar para que un juicio arbitrario no reduzca el plan de Dios a nuestro modo de pensar humano, y no circunscriba el anuncio de su palabra a lo que agrada a nuestros oídos, excluyendo, por motivos meramente naturales, todo lo que no se conforma a los gustos del día: “ ¡Pero aun cuando nosotros o un angel bajado del cielo os anuncie un Evangelio fuera del que os hemos anunciado, sea anatema! ”.¹³

No somos nosotros, en efecto, quienes juzgamos la palabra de Dios: es ella la que nos juzga y pone al descubierto nuestros conformismos mundanos. “La debilidad de los cristianos, aún de aquellos que tienen la función de predicar, no será jamás en la Iglesia una justificación para mitigar el carácter absoluto de la palabra. En ella, el filo de la espada¹⁴ no podrá nunca perder su corte. Ella no podrá hablar de la santidad, de la virginidad, de la pobreza y de la obediencia, de manera diversa a como habló Cristo”.¹⁵

Digámoslo de paso: aunque las encuestas sociológicas son útiles para descubrir mejor la mentalidad del ambiente, las preocupaciones y las necesidades de aquellos a quienes anunciamos la palabra de Dios y también la resistencia que le opone la razón moderna, según la persuasión largamente extendida de que fuera de la ciencia no existiría una forma legítima de saber, sin embargo las conclusiones de tales encuestas no pueden constituir por sí mismas un criterio determinante de verdad.

No debemos ignorar por otra parte los problemas que hoy día encuentra un creyente legítimamente preocupado por profundizar en la inteligencia de su fe. Estos problemas debemos comprenderlos no para sospechar de su fundamento ni para negar sus postulados, sino más bien para corresponder a sus legítimas demandas en un plano que es el nuestro: el de la fe. Esto es verdad respecto a los grandes interrogantes del hombre moderno, tanto sobre sus orígenes, sobre el sentido de la vida, sobre la felicidad a la que aspira, como sobre el destino de la familia humana. Pero no es menos verdad respecto a las cuestiones que hoy día plantean los sabios, los historiadores, los sicólogos, los sociólogos, y que son para nosotros como otros tantos estímulos a anunciar mejor, en su transcendencia encarnada, la Buena Nueva de Cristo Salvador; una Buena Nueva, que no contradice en nada los descubrimientos del espíritu humano, sino que lo eleva al plano de las realidades divinas hasta hacerlo participar de una manera todavía balbuciente e incoativa, pero sin embargo muy real, en este misterio de amor, del cual nos dice el apóstol que “sobrepasa todo conocimiento”.¹⁶

A todos los que en la Iglesia asumen la delicada misión de profundizar las insondables riquezas de este misterio, teólogos o exegetas en particular, testimoniamos nuestro aliento y apoyo que les ayude a proseguir su trabajo, siendo fieles a la gran corriente de la tradición cristiana.¹⁷ No hace tanto tiempo se ha dicho muy justamente: "La teología, como ciencia de la fe, no puede encontrar su puesto sino dentro de la Iglesia, comunidad de creyentes. Cuando la teología reniega de sus presupuestos y comprende de otra manera su función, pierde su fundamento y su objeto. La libertad religiosa afirmada por el Concilio, que se funda en la libertad de conciencia, se ordena a la decisión personal de cada uno respecto a la fe, pero no le corresponde determinar el contenido ni el alcance de la Revelación".¹⁸ Paralelamente, la utilización de las ciencias humanas en los trabajos de hermenéutica es un modo de investigar el depósito revelado, pero éste no puede reducirse a sus análisis, ya que los trasciende tanto por su origen como por su contenido.

Después de un concilio preparado con las mejores adquisiciones del saber bíblico y teológico, queda por hacer un trabajo considerable, sobre todo para profundizar la teología sobre la Iglesia y para elaborar una antropología cristiana a la medida del desarrollo de las ciencias humanas y de los problemas que ellas plantean a la inteligencia de los creyentes. ¿Quién de nosotros no reconoce, además de la importancia de este trabajo, sus exigencias propias, y no comprende las inevitables vacilaciones? Pero ante los perjuicios que causa hoy día en el pueblo cristiano la divulgación de hipótesis aventuradas o de opiniones turbadoras para la fe, tenemos la obligación de recordar con el Concilio que la verdadera teología "se apoya en la palabra de Dios escrita, inseparable de la Santa Tradición, como sobre una base permanente".¹⁹

No nos reduzca al silencio, Hermanos amadísimos, el miedo a críticas siempre posibles y a veces fundadas. Por necesaria que sea la función de los teólogos, no es a los sabios a quienes Dios ha confiado la misión de interpretar auténticamente la fe de la Iglesia: ésta fe descansa en la vida de un pueblo, cuyos responsables ante Dios son los Obispos. A ellos corresponde decir a ese pueblo lo que Dios le exige creer.

Esto requiere de cada uno de nosotros mucha valentía, porque si bien somos ayudados en el ejercicio comunitario de esta responsabilidad dentro del marco de los Sínodos de Obispos y de las Conferencias Episcopales, no por eso es menor nuestra responsabilidad personal, absolutamente inalienable, de responder a las necesidades inmediatas y cotidianas del Pueblo de Dios. No es hora de preguntarse, como querrían insinuarnos algunos, si es verdaderamente útil, oportuno, necesario hablar, sino más bien es hora de poner los medios para hacernos entender. Porque es a nosotros, Obispos, a quienes se dirige la exhortación de Pablo a

Timoteo: "Te conjuro delante de Dios y de Cristo Jesús, que ha de juzgar a vivos y a muertos, por su aparición y por su reino: predica la palabra, insiste a tiempo y a destiempo, arguye, enseña, exhorta con toda longanimidad y doctrina; pues vendrá un tiempo en que no sufrirán la sana doctrina, antes, deseosos de novedades, se amontonarán maestros conforme a sus pasiones y apartarán los oídos de la verdad para volverlos a fábulas. Pero tu vela en todo, soporta los trabajos, haz obra de evangelista, cumple tu ministerio."²⁰

III

Por lo tanto, cada uno de nosotros se examine, amadísimos Hermanos, sobre el modo en que cumple este sagrado deber: él nos exige una familiaridad continua con la palabra revelada y una atención constante a la vida de los hombres.

En efecto, ¿cómo podríamos anunciar con fruto la palabra de Dios, si no nos fuera familiar por ser el objeto cotidiano de nuestra meditación y nuestra plegaria? Y ¿cómo podría ella ser aceptada, si no está respaldada por una vida de fe profunda, de caridad efectiva, de obediencia total, de oración ferviente y de humilde penitencia? Después de haber insistido, como es nuestro deber, sobre la enseñanza de la doctrina de fe, nos falta añadir otra cosa: frecuentemente lo más necesario no es una mayor abundancia de palabras, sino una palabra en consonancia con una vida más evangélica. Sí, el mundo tiene necesidad del testimonio de los santos, porque "en ellos, nos recuerda el Concilio, es Dios mismo quien nos habla: nos da una señal de su Reino y nos atrae a él con fuerza"²¹

Estemos atentos a los problemas que se manifiestan a través de la vida de los hombres, en particular de los jóvenes: "¿Qué padre entre vosotros —nos dice Jesús— si el hijo le pide pan le dará una piedra?"²² Acojamos de buena gana los interrogantes que vienen a turbar nuestra tranquilidad. Seamos pacientes ante las vacilaciones de quienes buscan la luz a tientas. Sepamos caminar fraternalmente con todos los que, privados de esa luz que nosotros gozamos, tratan de llegar a la casa paterna a través de la niebla de la duda. Pero si nosotros compartimos sus angustias, que sea para tratar de curarlas. Si les presentamos a Jesucristo, que sea el Hijo de Dios hecho hombre para salvarnos y hacernos participar de su vida, y no una figura totalmente humana por maravillosa y atrayente que sea.²³

Siendo fieles a Dios y a los hombres a quienes El nos ha enviado, nosotros, podremos entonces hacer, con prudencia y delicadeza ciertamente, pero con clarividencia y firmeza, el necesario discernimiento. Esta es sin duda una de las tareas más difíciles, pero a la vez una de las más indispensables hoy día para el episcopado. En efecto, en la lucha de

opiniones encontradas entre sí, se corre el riesgo de que la generosidad más grande quede asociada a las afirmaciones más discutibles: "de entre nosotros mismos, como en tiempos de San Pablo, se levantan hombres que dicen cosas perversas para arrastrar a los discípulos a su seguimiento"²⁴, y los que así hablan están a veces persuadidos de hacerlo en nombre de Dios, ilusionándose ellos mismos con el espíritu que los anima. Para lograr ese discernimiento de la palabra de la fe, ¿estamos nosotros suficientemente atentos a los frutos que ella suscita? ¿Podría venir de Dios una palabra que haga perder a los cristianos el sentido de la renuncia evangélica, o que proclame la justicia olvidando de anunciar la templanza, la misericordia y la pureza, una palabra que levante a los hermanos contra los hermanos? Jesús nos lo ha advertido: "por sus frutos les conoceréis"²⁵.

Que nuestra exigencia sea la misma para los colaboradores que llevan con nosotros la carga de anunciar la palabra de Dios. Que su testimonio sea siempre el del Evangelio, y su palabra la del Verbo que suscita la fe y con ella el amor a nuestros hermanos, moviendo a todos los discípulos de Cristo, a penetrar con su espíritu la mentalidad, las costumbres y la vida de la ciudad terrena.²⁶ Es así, según la admirable expresión de San Agustín, cómo "aún por el ministerio de los hombres tímidos, Dios habla con toda libertad"²⁷.

* * *

Estos son, amadísimos Hermanos, algunos de los pensamientos que nos sugiere el aniversario del Concilio, ese "instrumento providencial de verdadera renovación de la Iglesia"²⁸. Al preguntarnos con todos vosotros con fraternal sencillez sobre nuestra fidelidad a esta misión primordial del anuncio de la palabra de Dios, hemos tenido conciencia de responder a una imperiosa obligación. ¿Puede encontrarse alguien que se asombre o la conteste? Con alma serena os tomamos como testigos de esta necesidad, que nos apremia, de ser fiel a nuestra tarea de pastor, y de este deseo que nos anima a poner con vosotros los medios que sean también los más adecuados para nuestro tiempo y los más conformes a las enseñanzas del Concilio, para asegurar mejor su fecundidad. Confiando con vosotros en la dulce maternidad de la Virgen María, invocamos de corazón sobre vuestras personas y sobre vuestro ministerio pastoral la abundancia de las gracias de "aquel que es poderoso para hacer sobre toda medida con incomparable exceso más de lo que pedimos o pensamos, según la potencia que despliega en nosotros su energía: A El la gloria en la Iglesia y en Cristo Jesús. Amén"²⁹.

Con nuestra afectuosa Bendición Apostólica.

Dado en Roma, junto a San Pedro, el día 8 de Diciembre,
Festividad de la Inmaculada Concepción de la Bienaventurada Virgen María,
de 1970, octavo de nuestro Pontificado.

PAULUS PP. VI

- 1 Ps. 45, 5.
2 *Exhortación Apostólica Postrema sessio*, 4 noviembre 1965, en
AAS 57, 1965, p. 867.
3 Act. 20, 28.
4 AAS 56, 1964, pp. 609-659.
5 20 octubre 1962, AAS 54, 1962, 822.
6 N. 82.
7 *Adv. Haer.* IV, 26, 2; *P.G.* 7, 1053.
8 Cfr. 2 *Tes.* 2, 10.
9 Cfr. *Mt.* 13, 52.
10 Cfr. 2 *Tim.* 4, 1-4.
11 *Lumen gentium*, n. 25.
12 AAS 54, 1962, p. 792.
13 *Gal.* 1, 8.
14 *Heb.* 4, 12; *Apoc.* 1, 16; 2, 16.
15 Hans Urs von Balthasar, *Das Ganze in Fragment*, Einsiedeln,
Benziger 1963, p. 296.
16 *Ef.* 3, 19.
17 Cf. *Relatio Commissionis in Synodo Episcoporum constitutae*,
Roma, octubre 1967, pp. 10-11.
18 *Declaración de los obispos alemanes*, Fulda, 27 diciembre 1968,
en *Herder Korrespondenz*, Friburgo de Brisgovia, enero 1969, p. 75.
19 Constitución dogmática, *Dei Verbum*, 24.
20 2 *Tim.* 4, 1-5.
21 *Lumen gentium*, 50.
22 *Luc.* 11, 11.
23 Cf. 2 *Jn.* 7, 9.
24 Act. 20, 30.
25 *Mt.* 7, 15-20.
26 Cf. *Apost. Actuosit.*, 7, 13, 24.
27 *Enar. in Psalmo* s, 103; *Sermo* 1, 19; *P.L.* 37, 1351.
28 Cf. *Postrema Sessio*, en AAS 57, 1965, p. 865.
29 *Ef.* 3, 20-21

OBISPADO

RIESGO Y ESPERANZA DE LA CAMPAÑA DEL HAMBRE EN EL MUNDO

A todo el Pueblo de Dios en Menorca:

De nuevo mi voz —no muy clara ni poderosa, pero sincera— se une a la del Vicario de Cristo en la Tierra, a la de todos los Obispos del mundo, a la de los hombres responsables de los destinos de la familia humana y a la vuestra, muy amados hijos de Menorca, para hablar del hambre en el mundo y para invitaros a participar como protagonistas de esta campaña del hambre que cada año se promueve en todo el orbe de la Tierra.

NUESTRA ESPERANZA

Cuando uno examina los esfuerzos realizados por la campaña del hambre y otras instituciones a lo largo de los últimos años, ciertamente el corazón se ensancha con una gozosa esperanza: Los historiadores tendrán que reconocer las notables realizaciones llevadas a cabo, pondrán de relieve la irradiación progresiva, el dinamismo constante, la audacia de miras, la variedad y amplitud de la acción de esta campaña que, con coraje, amor y gran sentido de la fraternidad universal, constituye un reto para todos aquellos que se contentan con lamentaciones, críticas negativas, o permanecen indiferentes ante el triste espectáculo de un pequeño número que sobreabunda en siempre crecientes y múltiples recursos, mientras, por otra parte, una porción cada vez más considerable de la humanidad continúa teniendo hambre de cultura, de alimentos y una gran sed de dignidad.

Es cierto que el desencanto se ha apoderado de un sector de la opinión pública ante ciertas esperanzas frustradas y algunos piensan, como dice el Papa, que ya sólo se trata de fatigarse, como Sísifo, en hacer rodar la roca y abandonarse a la desesperanza. Los cristianos no podemos pronunciar esta palabra; es más, debemos llevar cada día una nueva esperanza a los hombres cansados y rendidos por la fatiga y la amargura. Escuchad la palabra del Papa:

“Jamás a lo largo de los milenios de la conmovedora aventura humana, tantos pueblos, tantos hombres habían delegado tantos representantes con una sola misión: ayudar a los hombres a vivir, a

sobrevivir. Este es para nosotros, en medio de tantas amenazas que se ciernen sobre el mundo, uno de los mejores motivos de esperanza. Los que en el año dos mil tendrán la responsabilidad de los destinos de la gran familia humana, nacen en un mundo que en cierto modo ha descubierto su interdependencia, su solidaridad en el bien y en el mal, su deber de unirse para no perecer, su deber, en una palabra, de obrar juntos para edificar el futuro común de la humanidad”.

“Aparecen ya importantes resultados, ayer todavía inesperados, pero que hoy garantizan una sólida esperanza”.

(Pablo VI a la FAO, 16 - XI - 1970)

En cuanto a las recaudaciones de la campaña del hambre, podemos constatar como anualmente han ido superándose unas a otras extendiendo su acción por todo el mundo subdesarrollado, alcanzando lejanos objetivos, promoviendo y ayudando.

Menorca ciertamente no ha quedado rezagada en este esfuerzo común. Durante tres años ha podido mantenerse en cabeza de las recaudaciones de las diócesis españolas. Una vez más, nuestra confianza y nuestra gratitud más sentida a los pioneros y constantes promotores de esta labor de mentalización y ayuda al tercer mundo en la isla. ¿Véis como existen motivos para esperar? Tengamos fe en el hombre.

UN RIESGO

Entonces, ¿dónde está el riesgo?

Lo tenemos muy cerca, muy camuflado y oculto, pero no es difícil detectarlo. El riesgo sería acostumbrarnos a la campaña del hambre. Dormirnos sobre los laureles acumulados, considerar la cosa como ya hecha: “Las campañas ya están en marcha, las gentes ya están mentalizadas, la FAO despliega sus esfuerzos en todo el mundo... la ayuda económica seguirá manando como por arte de magia”.

Es el riesgo de la rutina, de la costumbre, de lo aparentemente fácil. El peligro de empezar a escuchar los llamamientos angustiosos “como quien oye llover” y de mirar los carteles y las fotografías de la realidad horripilante como si se tratara de un mal endémico que hay que socorrer, pero que nunca llegará a desaparecer. La triste capacidad que tenemos de hacer las cosas porque hay que hacerlas, por rutina, porque cada año se hacen... Triste capacidad que hace llorar a las personas conscientes como la de este misionero que nos escribe así:

“Nosotros, los misioneros, no necesitamos de esos cálculos para convencernos del problema del hambre. Nos basta abrir los ojos y ver el fantasma del hambre en miles y miles de niños raquíticos... El espectro aterrador se pasea por las calles en la persona de muchos enfermos de tuberculosis y de otras enfermedades contagiosas, debidas a la insuficiencia alimenticia. Enfermos de ojos cansinos, facciones enjutas, y totalmente debilitados. Siguen yendo al trabajo, a pesar de la fiebre, porque cuando cesen de ir, cesarán de ganar y, entonces, ni medicina ni pan. Hasta un día en que no podrán levantarse y tengan

que esperar el desenlace final de la miseria".
(M. Herrero, s.j., misionero en la India)

Estos hombres no pueden acostumbrarse al hambre ajeno. Nosotros, en cambio, podemos acostumbrarnos al hambre de los otros, a la incultura de los otros, a la miseria y al dolor de los hermanos, a la opresión de los pobres.

Únicamente el amor no se acostumbra al sufrimiento del ser amado. Una madre no se acostumbra nunca al dolor de su hijito enfermo o hambriento. El problema del hambre es un reto a nuestra fe y a nuestro Amor. Lo acaba de decir Pablo VI en la FAO:

"Ninguna estrategia de orden mercantil o ideológico apagará el gemido que sale de todos aquellos que sufren una miseria inmerecida como los jóvenes cuya protesta resuena como una señal de sufrimiento y como una llamada de justicia. Si la necesidad, si el interés son para los hombres móviles de acción poderosa, a veces determinantes, la crisis actual no podrá ser superada más que por el amor. Porque 'si la justicia social nos hace respetar el bien común, la caridad social nos lo hace amar'.

"Nunca jamás las preocupaciones de orden militar ni las motivaciones de orden económico permitirán satisfacer las graves exigencias de los hombres de nuestro tiempo. Es necesario el amor del hombre". (Pablo VI).

Quiero pensar que la Fe y el Amor de los auténticos hijos de la Iglesia en Menorca nunca se acostumbrarán a la Campaña del Hambre, que nunca podrán quedar indiferentes e insensibles ante las "aparentes" exageraciones de los que nos ayudan a descubrir las situaciones de miseria lacerante y que hoy escucharán la voz de Dios que les llega por boca del Obispo y de un misionero de la India: "Vosotros creéis que Cristo sufre con los que sufren. Entonces que vuestros hechos den testimonio de vuestra Fe".

Con esta esperanza y amor os bendice,

Miguel, Obispo de Menorca

Ciudadela, 28 de enero de 1971

DECRETO DE ERECCION DEL SECRETARIADO DIOCESANO DE COLONIAS INFANTILES DE VERANO

NOS, DON MIGUEL MONCADAS NOGUERA, POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTOLICA, OBISPO DE LA DIOCESIS DE MENORCA.

Notificamos a la comunidad menorquina que por el presente Decreto erigimos canónicamente el **SECRETARIADO DIOCESANO DE COLONIAS INFANTILES DE "VERANO"** por el tiempo de nuestro parecer; el asesor religioso diocesano con el equipo de responsables, que fueren designados, deberá confeccionar el estatuto y reglamento por los que se regirá este Secretariado y que deberán someter a nuestra aprobación.

Y para que conste a los efectos oportunos, expedimos el presente Decreto, que firmamos y sellamos con el de este Obispado, en Ciudadela, a primero de Diciembre de mil novecientos setenta.

Miguel, Obispo de Menorca

**Por mandato del señor Obispo,
Juan Gornés, Canciller Secretario.**

DECRETO DE ERECCION DE LA ASOCIACION DE ESCULTISMO

NOS, DON MIGUEL MONCADAS NOGUERA, POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTOLICA, OBISPO DE MENORCA.

Notificamos a la comunidad diocesana que para mejor atender a las actuales inquietudes formativas y apostólicas de la juventud menorquina de ambos sexos, erigimos canónicamente la **ASOCIACION DE ESCULTISMO** en nuestra diócesis; autorizamos interinamente los estatutos que se nos presentan mientras se hacen las oportunas y necesarias adaptaciones, las cuales deben ser presentadas a nuestra aprobación.

Ciudadela, 30 de Enero de 1971.

Miguel, Obispo de Menorca.

SECRETARIA

CELEBRACION DE LA JORNADA DE LA PAZ EL PRIMERO DE ENERO

Es deseo vehemente de nuestro Santo Padre el Papa Pablo VI que en todas las diócesis del mundo se celebre el día primero de enero la jornada universal de la PAZ.

Nuestro Prelado, secundando los deseos de Su Santidad y ante la inminencia de la celebración de la Jornada sugiere las siguientes iniciativas:

1) Donde sea posible, como el año anterior, se podría tocar las campanas a muerto para recordar a todos la necesidad de orar por las víctimas de las guerras. Este toque podría hacerse desde las 12 hasta las 13 del próximo jueves, día 31 de Diciembre.

2) Es deseo del Sr. Obispo que se divulgue el Mensaje de la Paz que ha publicado el Papa con motivo de la jornada y que tiene por lema: "TODO HOMBRE ES MI HERMANO".

3) Sugerimos también a todas las instituciones de la Iglesia y civiles que organicen Conferencias, diálogos, cine-forums, etc. sobre el tema de la PAZ.

4) Agradaría al Sr. Obispo que en Mahón y en Ciudadela se organizaran vigilias de reflexión y plegaria durante la Noche Vieja para unirnos a todos los creyentes del mundo por la noble intención de la PAZ entre todos los hombres nuestros hermanos. Lo mismo podrán hacer las demás parroquias de los pueblos en colaboración con la Adoración nocturna, donde ésta exista.

5) Es deseo del Santo Padre que en una de las Misas del próximo día primero de Enero, la de mayor concurso de fieles, sea la nueva Misa Votiva de la PAZ en la que se tenga la homilía y las preces de los fieles adecuadas. El Sr. Obispo tiene decidido presidir la concelebración eucarística en la Iglesia de Sta. María de Mahón, a las seis de la tarde del próximo día de año nuevo.

6) Complacería mucho al Sr. Obispo que los Maestros y Catequistas, al reanudarse las clases, organizaran algún acto especial para que todos los niños de Menorca se unan a esta celebración.

7) Suplica también nuestro Prelado a las religiosas de clausura y a todas las personas de oración que intensifiquen estos días sus plegarias por el éxito espiritual de esta jornada Universal de la PAZ en todo el mundo.

8) Sería muy conveniente que en el seno de las familias cristianas se tenga igualmente algún momento de reflexión y de oración por la PAZ (lectura bíblica, oración comunitaria, Santo Rosario, etc. . .)

9) Nuestra alegría sería completa si nuestros hermanos de la Iglesia evangélica organizaran también algún servicio religioso para sus comunidades con el mismo fin. Nos sentiríamos muy confortados con este acto de solidaridad.

10) Rogamos a todas las parroquias que cuanto antes envíen por escrito a esta secretaría del Obispado detallada relación de todos los actos organizados con motivo de la próxima JORNADA UNIVERSAL DE LA PAZ.

Ciudadela, 28 de diciembre de 1970.

El Canciller - Secretario del Obispado,
Juan Gornés

NOMBRAMIENTOS

Enero 1971:

Rdo. D. Francisco Anglada Juaneda, delegado diocesano de religiosas.

Sra. Doña María Pilar de Vidal de Seguí, directora de "Cáritas" en Mahón.

Sra. Doña Marina Pascuchi de Olives, secretaria de la misma entidad.

VISITA PASTORAL

Se anuncia la Visita Pastoral que, Dios mediante, realizará el Prelado en la parroquia de Mercadal los días 15 al 20 del mes de marzo.

ESTUDIO

NOTA EN TORNO A LA TERCERA INSTRUCCION PARA LA RECTA INTERPRETACION DE LA CONSTITUCION CONCILIAR DE LITURGIA

De todos los presbíteros, religiosos y laicos militantes de nuestra Diócesis será ya conocida la reciente instrucción de la Congregación del Culto, de fecha 5 de septiembre último.

Es posible que la lectura un tanto rápida del documento se preste a una interpretación inadecuada o incompleta del mismo. Con el fin de ayudar a su recta interpretación queremos ofrecer los siguientes puntos a modo de comentario diocesano de un documento de alcance universal.

1) LA TERCERA INSTRUCCION DEBE SER LEIDA EN SU CONTEXTO. Es decir: como una explicitación e interpretación de otro documento anterior y fundamental, que es la Ordenación General del Misal Romano, especialmente en los capítulos I y II. La misma instrucción que nos ocupa pone a la Ordenación General como punto de referencia (ver la introducción, párrafo tercero). Hacer lo contrario sería tan equívoco como el juzgar el todo a través de la parte.

2) Siguiendo una inteligente exégesis que aplicaríamos a cualquier documento, podemos apreciar que en la instrucción que comentamos NO SE HA DE DAR EL MISMO ALCANCE A LAS APLICACIONES CONCRETAS QUE A LOS PRINCIPIOS MAS UNIVERSALES. Estos últimos están contenidos principalmente tanto en la introducción del documento como al final, en los números 11, 12 y 13. Estos principios son de tener en cuenta más en general, mientras que las aplicaciones están sometidas por su propia condición a un juicio prudencial de circunstancias.

3) Entrando ya en el contenido, vemos que EL INTENTO DE LA INSTRUCCION ES EVITAR EXTREMISMOS DE UNA Y OTRA TENDENCIA. No de frenar la pastoral litúrgica, ni siquiera de detener la reforma litúrgica. Véanse, por ejemplo, el párrafo tercero de la introducción o el párrafo segundo del número 11; número 12, passim; párrafo primero del número 13.

A este respecto no estará de más recordar el alcance universal de la instrucción. Si somos sinceros y realistas, no podemos ignorar que ha habido excesos en casi todas partes, aunque casi siempre en proporción minoritaria a la aceptación y aplicación normal y no estridente. Pero hemos de pensar que no todos los excesos son del mismo calibre, y que el legislador de Roma tiene datos de extremismos que en la mayor parte de los sitios son innegables, como es, por ejemplo, el leer en la misa con cierta continuidad textos de Mao Tse Tung, dentro de la liturgia de la Palabra.

4) LA IGLESIA, en cuanto comunidad universal, y dentro de ella los que han recibido el carisma de custodiar especialmente la fe —colegio episcopal, con el Papa— DEBE CUIDAR DE LA REALIZACION COMUNITARIA DE LA LITURGIA, puesto

que es una parte muy importante de la fe. Por otra parte, LA COMUNIDAD CONCRETA QUE CELEBRA TIENE EL DERECHO DE REALIZAR UNA LITURGIA ACOMODADA A SU CIRCUNSTANCIA, para que haya autenticidad y encarnación del misterio litúrgico. En este equilibrio, siempre un tanto variable, debe moverse la asamblea litúrgica. Unas líneas generales que vienen de Cristo en la Iglesia, y unos márgenes de adaptación a la comunidad concreta y circunstanciada. En la búsqueda de este equilibrio marcha la reforma litúrgica actual. Y decimos "marcha", porque todavía queda mucho que hacer.

5) Por ello y sin negar la buena voluntad de las personas, SE PUEDE TILDAR DE FALTA CONTRA EL ESPIRITU ECLESIAL AL QUE DE UNA MANERA CONSTANTE SE SALE DE LAS LINEAS GENERALES QUE LA IGLESIA MARCA PARA LA LITURGIA, YA LO HAGA POR CARTA DE MAS, YA LO HAGA POR CARTA DE MENOS. Y aún nos atrevemos a decir, sin aplaudir ninguno de los excesos, que creemos más justificable al que avanza un poco de más, por celo pastoral, que al que avanza un poco de menos, por pereza o desinterés.

A manera de ejemplos, pondremos tres casos entre otros que se podrían encontrar:

- a) Si no está bien cambiar los textos bíblicos de la Misa en circunstancias en que la Iglesia no lo permite de ningún modo, está por lo menos igual de mal el no variarlos y escogerlos en circunstancias en que la Iglesia lo permite y aún aconseja, buscando un mayor bien para los fieles presentes —v. gr.: exequias, matrimonio, bautismo, misas en especiales circunstancias como un retiro dentro de un día ferial—.
- b) No sabemos exactamente si en algún caso en nuestra diócesis ha habido exceso en el que la presentación del pan eucarístico se parezca "demasiado" al pan corriente, como dice la tercera instrucción, pero si lo ha habido serán casos muy raros en número. En cambio, la Ordenación del Misal Romano aconseja que hagamos un esfuerzo para que haya más parecido —por ejemplo, en color y grosor—, y en la inmensa mayoría de los casos seguidos utilizando una materia muy poco adecuada como signo de pan.
- c) Aún reconociendo que en lo que se refiere a la mujer, la tercera instrucción es restrictiva, debemos preguntarnos: ¿En cuántas de nuestras comunidades parroquiales se ha llegado a introducir a la mujer ni siquiera en todo aquello que la instrucción enumera como permitido: lecturas, oración de los fieles, dirección del canto, moniciones, etc.? (Vid. número 7).

Hemos de ser realistas y completos al juzgar una situación, y no ser sensibles solamente a un tipo de desobediencia que podríamos llamar "por carta de más", mientras que nos quedamos insensibles a las desobediencias "por carta de menos". No creemos exagerar si decimos que en nuestra situación actual son más abundantes las segundas que las primeras, si analizamos bien todo lo que la Iglesia nos pide en lo que se refiere a la renovación litúrgica.

6) ESTO NO EXCUSA NI JUSTIFICA EN MODO ALGUNO LA ARBITRARIEDAD, venga de donde viniere. La liturgia no es nuestra, aunque sea para nosotros y hecha por nosotros. Ni siquiera es de un obispo, ni aún del Papa. Es de toda la Iglesia. Ello exige tantas veces sacrificar nuestros gustos personales, incluso acertados a veces, pero en materias que, por la razón que sea, aún no están maduras desde el punto de vista comunitario.

En este sentido os pedimos a todos, con el mayor afecto y llenos de esperanza en vuestra capacidad de sacrificio por el bien común, tanto a los que todavía andéis temerosos en el camino de la reforma litúrgica como a los que marchéis llenos de bien intencionadas impacencias, que hagáis un esfuerzo para atemperar el paso a una marcha no uniforme, pero sí comunitaria, con el fin de servir mejor tanto a nuestro

pueblo como a la misma reforma litúrgica, que será mejor servida en nuestra Diócesis cuanto más agrupados trabajemos.

7) Finalmente, ESTO TAMPOCO EXCLUYE EL QUE DEBEMOS SEGUIR MARCHANDO HACIA ADELANTE. Nadie —ni siquiera el documento que comentamos— ha dicho en la Iglesia de hoy que la reforma litúrgica en cuanto tal esté concluída. Ni aún los rituales recientemente promulgados se presentan a sí mismos como definitivamente cristalizados (véase, por ejemplo, la presentación que hace el Cardenal Presidente de la Comisión Episcopal de Liturgia del nuevo ritual español del bautismo de niños). ¿Qué realidad de la Iglesia caminante puede presentarse como estática en su presentación exterior? Hemos de renunciar no a la paz, pero sí al inmovilismo. Y considerar la reforma de la Iglesia como algo constante y permanente. También la Liturgia.

En este sentido queremos deciros que aún aceptando con espíritu comunitario y eclesial este documento de la Congregación del Culto, podéis no obstante reflexionar acerca de las posibilidades o dificultades que plantea su aplicación en algunos aspectos concretos y enviarnos las observaciones que creáis pertinentes, siempre que estén bien analizados los hechos concretos, y vaya acompañado el análisis de posibles soluciones o mejoras. A través del Secretariado Nacional de Liturgia elevaríamos vuestras opiniones al competente organismo romano. En la Iglesia de siempre, y más en la actual, el diálogo debe quedar siempre abierto.

Alberto Iniesta

INFORMACION

NACIONAL

XIII ASAMBLEA PLENARIA DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA

RESUMEN DE LOS INFORMES SOBRE LAS ACTIVIDADES DE LAS COMISIONES EPISCOPALES

Comisión Episcopal de Pastoral

El Sr. Arzobispo de Burgos, don Segundo García de Sierra, presentó el informe de la Comisión Episcopal de Pastoral.

Destacó los informes elaborados:

1. Para la Conferencia Episcopal, sobre Consejos Presbiteriales, con miras a la respuesta que debe enviarse a Roma sobre los mismos, y que vienen funcionando, en todas las diócesis y tanta trascendencia van cobrando; y acerca de los Cabildos Catedrales, sobre los cuales también la Conferencia debe informar a Roma.
2. Una serie de cuestionarios que se dirigieron en su día a los señores Obispos sobre diversos temas pastorales; entre ellos el referente a la "V Semana Nacional de la Parroquia". En relación con la diócesis, celebró las IV Jornadas Nacionales de Pastoral del Turismo; y las III Jornadas Nacionales de Pastoral de Conjunto, sobre arciprestes y vicarios de zona, asimismo toda una documentación inédita en España, sobre Consejos Pastorales, a nivel nacional, diocesano y parroquial.
3. Está elaborando estudios sobre grupos espontáneos de actividades y vivencias apostólicas por su marcado y actual interés pastoral.

Preocupada con la Pastoral de Juveniles, tiene en miras la preparación de un simposyom sobre la misma

Comisión Episcopal de Medios de Comunicación Social

De entre las actividades reseñadas en el informe, destacamos las siguientes:

- Ocho reuniones de miembros del Secretariado Nacional para programar y aprobar las actividades ordinarias. Tres reuniones de Delegados Diocesanos sobre: organización de los Secretariados Diocesanos, Jornada Mundial; Pastoral de la comunicación social, Publicaciones diocesanas, etc.
- La preparación de la Jornada Mundial requiere la dedicación del Secretariado a lo largo de todo el año, puesto que numerosas actividades pastorales con entidad propia vienen cada año orientadas por el lema propuesto por la Santa Sede. Esta vez el centro de atención fue la juventud, lo que exigió una base sociológica para el conocimiento de la misma en relación con la problemática de la comunicación social. Entre las acciones más de destacar cuentan: la ejercida en las escuelas españolas, con la edición de gran tirada de un folleto con lecciones adecuadas para todas las edades; la colaboración con los Movimientos de Apostolado Familiar, a la que esta Comisión Episcopal concede extraordinaria importancia; y la difusión de la doctrina pontificia sobre la comunicación social y la pastoral adecuada, que cada vez puede llevarse a término con mayor profundidad gracias a la valiosísima colaboración que prestan los distintos medios de comunicación.
- El informe sigue con las actividades de las Delegaciones del Secretariado Nacional: Prensa, Radio, Cine, Televisión, Salas de Exhibición Cinematográfica, Discos (de reciente creación, justificada por la importancia de este medio, particularmente entre la juventud) y Oficina Católica Nacional del Libro.
- Un capítulo destacado lo constituye la Agencia Prensa Asociada que, en poco menos de dos años desde que reanudó sus servicios, ha alcanzado considerable crédito ante los medios de información nacionales e internacionales, presentando un alto índice de publicación.
- El hecho más destacado de la Cadena de Ondas Populares Españolas (C.O.P.E.), es, sin duda, la entrada en servicio de Radio Popular de Madrid, central de la Cadena, cuyo funcionamiento supone un avance decisivo para toda la red. La Memoria informa sobre el proceso de reestructuración de la Cadena que está teniendo lugar.
- Otro capítulo es el dedicado a la Escuela de Periodismo de la Iglesia, que cuenta, desde el curso 1962-63 con 227 alumnos que han obtenido el título de periodistas. El Claustro lo componen 34 Profesores.

Secretariado Nacional de Ecumenismo

Entre las actividades de este Secretariado, destaca la organización de las Jornadas Nacionales de Teología y Pastoral del Ecumenismo, y el capítulo de las relaciones interconfesionales.

El Motu Proprio de Su Santidad Pablo VI sobre los matrimonios mixtos, de 31 de marzo de 1970, deja a la determinación de las Conferencias Episcopales la fijación de determinadas normas según las necesidades y la situación pastoral de los diversos países.

El problema de los matrimonios mixtos, ha empezado a cobrar importancia entre nosotros, pudiendo decirse que en la actualidad pasan del millar, al año, los matrimonios contraídos en estas condiciones por españoles en España y en la emigración. No es aventurada la cifra de veinte mil matrimonios mixtos existentes en España; lo que supone unos ochenta mil miembros de familia, que sienten sobre sí la problemática que conlleva este hecho.

Se desea emprender una adecuada pastoral que halle los mejores cauces de acierto en el diálogo con los responsables del cuidado de los no católicos en nuestra Patria. Para ello se suaviza en lo posible los trámites relativos al expediente para la celebración de dichos matrimonios, facilita la dispensa del impedimento y de la forma canónica de tales uniones mixtas en determinadas circunstancias y aconseja vivamente la formación religiosa de los novios con la participación de los sacerdotes católicos y del ministro de la confesión a la que pertenezca uno de los dos contrayentes. Al recomendar, dicha colaboración pastoral, se hacen votos para que sea ocasión de un diálogo fraterno en el Señor, que apresure el mutuo conocimiento y estima.

Comisión Episcopal de Enseñanza y Educación Religiosa

El Sr. Arzobispo Presidente de esta Comisión ha informado de las actividades de la misma, deteniéndose especialmente en algunos puntos de mayor importancia y que reclaman decisiones de todo el Episcopado.

Sobre la reforma educativa en curso, se subrayó como, después de la aprobación de la Ley General, se ha abierto inmediatamente una nueva etapa de trabajo que, según ya se preveía, está resultando intensa, difícil y de trascendental importancia. Una vez salvados sustancialmente los principios de la Iglesia en el referido texto legal, existe un evidente riesgo de aislamiento en el nivel de los referidos principios, mientras que la celeridad misma impresa a la reforma educativa y la limitación de medios con que tienen que esforzarse de hecho los organismos oficiales en hacer aquella efectiva, puedan conducir a una no aplicación eficaz y tangible de la doctrina educativa católica aceptada. El dinamismo de la reforma hace ineludible el que la Iglesia acompase de manera franca y positiva su acción a las nuevas exigencias y se instrumente adecuadamente para responder a las necesidades del momento. La Comisión Episcopal informó, en concreto, de la significación para la formación religiosa en general que se imparte en los centros docentes y para la acción de los centros dependientes de la Iglesia, de los recientes decretos y disposiciones ministeriales. Las consecuencias de esta puesta en marcha de la reforma son estudiadas día a día por la

Comisión Episcopal, la cual se esfuerza en colaborar positivamente en todo lo que sea en beneficio de la sociedad española.

El Presidente de la Comisión Episcopal informó sobre la situación legal y económica de los Profesores de Religión, principalmente en los centros oficiales de Enseñanza Media y en las Escuelas Normales de Magisterio. Se realizan hace tiempo gestiones cerca de los Departamentos gubernativos que pueden dar solución al difícilísimo contexto en que tales profesores ejercen su labor docente para la formación cristiana de la juventud española. La Comisión Episcopal busca solución para el mantenimiento digno de este profesorado que colabora, por otra parte, en la educación integral del alumnado de los centros, y considera que, de ningún modo, esta insuficiencia de medios debe impulsar a abandonar un campo de acción cristiana de tanta trascendencia para la fisonomía futura del pueblo y de la Iglesia española, ni a permanecer pasivamente, en dicho campo, sin incorporarse al movimiento general de renovación que el Ministerio de Educación ha iniciado.

Acerca del Centro Nacional de la Iglesia para la Orientación y Promoción de la Educación cristiana, se dió a conocer las principales líneas de su plan de acción, en que se conjuntan colaboraciones e iniciativas de diversas entidades, en favor de la preparación y perfeccionamiento del profesorado y de la investigación sobre la acción educativa cristiana. Finalmente, se dieron a conocer la programación de actividades del Secretariado Nacional de Catequesis, los estudios emprendidos para la transformación de Escuelas Normales de la Iglesia en Escuelas Universitarias, y el establecimiento de un Servicio nacional de Inspección Técnica, que unifique y propulse otras actividades de supervisión que funcionan hasta ahora según regulaciones legales de orden civil y eclesiástico.

Comisión Episcopal de Acción Caritativa y Social

En su lucha contra la pobreza y en pro del desarrollo pleno de las personas y las comunidades, las 66 Cáritas Diocesanas han realizado en 1969 las actividades que, de manera resumida, se ofrecen a continuación:

1. Ayuda a personas y familias que sufren determinadas necesidades de carácter primario y urgente (falta de alimentos, medicinas, asistencia médica, vestido, etc.). Durante 1969 se resolvieron 536.024 casos de este tipo por las Cáritas Diocesanas y otros 53.761 a través de la Hoja de la Caridad.
2. Ayuda a personas, grupos y comunidades que experimentan limitaciones que impiden su pleno desarrollo. Estos problemas no se resuelven con una simple asistencia, sino que requieren un tratamiento de desarrollo y promoción enfocados a resolverlos en sus causas. Esto se realiza de dos modos:

* Ayudas directas a grupos y comunidades en un total de 20.132 asuntos resueltos, entre los que han destacado los de colonias de vacaciones, promoción social, formación profesional, enseñanza y cooperativismo.

* 1.523 servicios comunitarios distribuidos por todo el país: Centros sociales, centros de formación profesional, clubs de jóvenes, escuelas, cooperativas de producción, consumo y vivienda, guarderías, residencias de ancianos, asociaciones de vecinos, etc.

En el terreno de la formación se han realizado varias campañas nacionales, se han publicado y difundido casi 800.000 ejemplares de libros y revistas y se han celebrado 129 Cursillos y Reuniones Nacionales con unos 4.000 asistentes.

Los recursos económicos confiados por la comunidad a Cáritas han ascendido a 318 millones de pesetas, los cuales han sido aplicados íntegramente en todas las ayudas y servicios mencionados anteriormente.

Los recursos humanos ascienden a 1.734 colaboradores permanentes de las Cáritas Diocesanas y a unos 100.000 suscriptores.

Comisión Episcopal de Seminarios y Universidades

Durante el ejercicio de 1970, la Comisión Episcopal de Seminarios y Universidades ha celebrado nueve reuniones corporativas y ha estudiado y programado las realizaciones que a continuación se expresan:

1. **CURSO DE PEDAGOGIA SACERDOTAL** en el Instituto Juan XXIII para educadores de Seminarios y delegados diocesanos de vocaciones.
2. **CAMPAÑA VOCACIONAL** sobre el "slogan" **DIOS SIGUE LLAMANDO**. Se pusieron a disposición de los delegados diocesanos de vocaciones múltiples y variados materiales doctrinales, catequísticos y de propaganda, para la celebración del Día del Seminario y de la Jornada Mundial de Oración por las Vocaciones.
3. **REVISTA BIMENSUAL "VOCACIONES"**, que actualmente cuenta con 1.468 suscriptores.
4. **XII ASAMBLEA NACIONAL DE RECTORES Y FORMADORES DE SEMINARIOS MAYORES**.
5. **II ASAMBLEA NACIONAL DE RECTORES DE SEMINARIOS MENORES Y DELEGADOS DE VOCACIONES**.
6. **CICLO DE CAPACITACION PSICOLOGICA** en el Instituto Juan XXIII para Superiores de Seminarios Mayores, al que han asistido formadores de varios Seminarios diocesanos.
7. **DIRECTORIO DE PASTORAL VOCACIONAL**, en colaboración con los Secretariados de Vocaciones de la CONFER y de la Comisión Episcopal de Misiones.
8. **ESTUDIO SOCIO-RELIGIOSO** sobre el alumnado de la Universidad Pontificia de Salamanca.
9. **INFORMES** varios a la Conferencia Episcopal, a la Nunciatura Apostólica y a la S. Congregación competente sobre la situación vocacional

española, y otros asuntos relacionados con los Seminarios y las Facultades Eclesiásticas.

La Comisión Episcopal de Seminarios y Universidades tiene en estos momentos en vías de elaboración dos importantes actividades: la renovación de la Ratio Institutionis Sacerdotalis y la Planificación de las Facultades Eclesiásticas. Ambos proyectos serán sometidos en su día, al dictamen de la Conferencia Episcopal.

Comisión Episcopal de Apostolado Seglar

La CEAS, ha celebrado durante el presente año 1970, cuatro reuniones.

El Secretariado ha funcionado, cumpliendo la tarea encomendada, de ser órgano de estudio, información y ejecución de la CEAS, con bastante agilidad, eficacia y fidelidad a la Comisión.

El Secretariado, estructurado en cinco secciones, dispone de servicios técnicos como el de Información y Documentación. De la dirección de las secciones se han encargado los señores Obispos, Miembros de la Comisión.

La CEAS ha creado dos cuerpos de asesores y consultores, denominados "Consejo de Laicos" y Consejo de "Consultores Eclesiásticos", para que les auxilien con su cooperación, en el estudio de las cuestiones y problemas referente al apostolado seglar.

Tuvo lugar durante los días 21 al 25 de junio, la I Asamblea Nacional de Vicarios y Delegados Episcopales de Apostolado Seglar. Las conclusiones finales que se aprobaron, hicieron referencia a:

- La creación en todas las Diócesis de la Vicaría o Delegación de Apostolado Seglar.
- La cuestión del "asociacionismo" dentro de la Iglesia.
- La jerarquización, renovación y vitalización de las asociaciones.
- La promoción de la formación espiritual y apostólica de los seglares, a modo de catequesis de adultos.

La elección de diez Vicarios o Delegados que constituirán una especie de Permanente que formará parte del Secretariado Nacional.

Se trató también acerca de la "UNAS". La Acción Católica Española, ha sido también objeto de particular interés por parte de la CEAS.

La CEAS ha tramitado los expedientes oportunos, para que la Asamblea Plenaria, previo informes de la Comisión Episcopal de Asuntos Económicos y Jurídicos, reconociera a diversas Asociaciones y Movimientos Apostólicos.

En su última reunión, la CEAS, ha considerado la importancia y trascendencia de la Confederación Católica de Padres de Familia y Padres de Alumnos, al analizar conjuntamente con el Presidente de dicha Confederación, los fundamentos doctrinales, los antecedentes históricos, la situación actual y las perspectivas futuras de las Asociaciones.

En este informe, se recoge asimismo:

- a) El problema de la formación espiritual y apostólica de los seculares en función de su testimonio cristiano.
- b) La creación en cada diócesis de la Vicaría o Delegación de Apostolado Secular, como servicio pastoral y jerárquico al laicado.
- c) El problema del "apostolado asociado" que exige dos planteamientos claros: El de la jerarquización de las asociaciones, movimientos y obras, para que no se dé dispersión de fuerzas, dentro de la legítima libertad asociativa; y la necesidad de una organización apostólica secular, muy simple, pero profundamente dinámica y nueva.
- d) La necesidad de consagrar a muchos más sacerdotes a la labor del apostolado secular.
- e) La urgencia y necesidad de que se creen en todos los Colegios de la Iglesia, las Asociaciones de Padres de Familia y Padres de Alumnos.

Comisiones Episcopales de Misiones y Cooperación Apostólica Diocesana con el Exterior

Del largo informe destacan los puntos siguientes:

- Situación de los sacerdotes enviados a Iberoamérica por las diócesis españolas: Serenamente se ha analizado la situación de un número cercano al millar, destinados en 138 diócesis. Algún problema no llega a afectar a más del 7 por cien.
- Servicios prestados a sacerdotes, religiosos, religiosas y seculares, que se destinan al exterior.
- Próxima Asamblea de Delegados Diocesanos de Misiones y Cooperación con el Exterior.
- Estudio sobre distribución del Clero: Se viene realizando desde hace más de dos años por nuestro Centro de Sociología, por encargo de la Comisión formada por los Presidentes de las CC.EE. de Migración, Misiones y CECADÉ. Posteriormente el Secretariado de la Comisión Episcopal del Clero se ha incorporado a este estudio.

El contenido del "estudio" responde a cómo tiene distribuidos sus sacerdotes la Iglesia. Se analiza la situación de cada país y de cada continente, descubriendo dentro de ellos las "regiones" cuyos caracteres son, hasta cierto punto, homogéneos. Por último se delinea la existencia de tres "grandes áreas" en la Iglesia: El Núcleo Central: Europa (Región

Occidental y Oriental A, Estados Unidos y Canadá); la Gran Area Mayoritaria: América Latina y Filipinas; Area de Grupos Minoritarios en expansión: Asia, Africa y Oceanía. Se llega a la conclusión de que existen enormes diferencias en la distribución de los sacerdotes, y que, con el 5 por cien de los existentes en el "Núcleo Central", se podría aumentar en un 33 por cien el número de los existentes en América Latina y Filipinas, p.e.

La visión de España comprende los capítulos: Situación social española, Análisis de la distribución actual del clero en España, Análisis de la movilidad o intercambios entre diversas diócesis, Análisis histórico.

Las conclusiones, tanto en el plano sociológico como en el pastoral, quedan pendientes de elaboración por parte de estas Comisiones Episcopales.

- El informe, por último, hace referencia al importante Servicio de Vacaciones Misioneras, fruto de la colaboración de varios organismos eclesiales.

NUEVOS RITUALES PARA EL MATRIMONIO Y LAS EXEQUIAS

MADRID (PA).— Ultimado ya el Directorio de orientaciones pastorales para la aplicación del nuevo Ritual del Matrimonio, la Comisión Episcopal de Liturgia recomienda a las diócesis que dediquen el tiempo que transcurre desde Epifanía hasta la Semana Santa a preparar a los fieles para que el nuevo Ritual se aplique con mayores frutos pastorales. En cuanto al Ritual de Exequias, según se desprende de la memoria de actividades, durante 1970, hecha pública por la Comisión Episcopal de Liturgia, quedará ultimado en breve y será promulgado después de Pascua. Por otra parte, el Calendario Nacional de Santos no quedará ultimado antes de enero de 1972. Hasta entonces, podrá seguirse el Calendario Litúrgico español elaborado, con carácter provisional, por el Secretariado Nacional.

EL OBISPO DE MALLORCA DESAUTORIZA INFORMACIONES APARECIDAS EN EL SEMANARIO "¿QUE PASA?"

PALMA DE MALLORCA (PA).— La detraccion y la calumnia aparece con frecuencia en las repetidas notas del semanario "¿Qué pasa?", referentes a personas e instituciones de la diócesis de Mallorca, dice el obispo de la diócesis, Monseñor Rafael Alvarez Lara, en una nota que hace pública en el "Boletín Oficial del Obispado". La nota dice textualmente: "Ante las repetidas notas publicadas en el semanario "¿Qué pasa?", referentes a hechos, personas e instituciones de esta diócesis, en que aparece con frecuencia la detracción y a veces calumnia, nos vemos obligados a desautorizar por la presente a quienes, bajo el seudónimo 'Filemón', u otros, son autores de tan bajo procedimiento informativo". La nota está firmada por el Vicario General de la diócesis.

CONCLUSIONES DE LAS V JORNADAS NACIONALES DE TEOLOGIA Y PASTORAL DEL ECUMENISMO

Las V Jornadas Nacionales de Teología y Pastoral del Ecumenismo se han celebrado en Majadahonda del 2 al 5 de enero de 1971 con el tema general LA FORMACION ECUMENICA.

I

Estas Jornadas han hecho tomar conciencia a los profesores de Eclesiología y Delegados Diocesanos de Ecumenismo, que han participado en ellas, de la importancia que tienen los siguientes hechos:

1 La promulgación de varios documentos de la Santa Sede, especialmente la segunda parte del Directorio Ecuménico, que trata del Ecumenismo en la educación superior y el Motu Proprio sobre Matrimonios mixtos, que ha dado ocasión a unas Normas de aplicación del mismo, por lo que a España se refiere, por parte de la Conferencia Episcopal Española.

2 La renovación actual de los planes de Estudio de Teología en las Universidades y Centros Superiores de España.

3 La nueva Ley de Educación que acaba de entrar en vigor este curso.

4 La deficiente formación ecuménica que todavía existe en amplios sectores de la Iglesia Española a diversos niveles.

5 La superación de una etapa inicial del Ecumenismo, que exige reflexión y acción ecuménicas más profundas.

II

El estudio conjunto de Profesores y Delegados de Ecumenismo ha manifestado:

1 Que la teología actual abre un vasto campo de posibilidades para la interpretación positiva de las distintas tradiciones cristianas y para el avance hacia formulaciones capaces de integrar todos los elementos salvíficos contenidos en ellas, respetando el legítimo pluralismo propio de la interpretación teológica.

2 Que se da una mayor urgencia de afrontar en comun, bajo el impulso del Espíritu Santo, los problemas que el Mundo presenta actualmente al Mensaje cristiano.

3 Que se siente la necesidad de desarrollar la virtualidad ecuménica del principio de la "jerarquía de verdades", en orden a una exacta comprensión y adecuada vivencia del contenido de la fe; es decir: según el valor que cada verdad ofrece en relación con el fundamento de la fe cristiana (U.R., n.11).

4 Que se estiman asimismo de gran importancia las posibilidades abiertas al estudio teológico desde la nueva conciencia que las Iglesias tienen de sí mismas; índice de lo cual es la interpretación más dinámica y ecuménica de las propiedades de la Iglesia, que es una, santa, católica y apostólica.

5 Que tal conciencia se manifiesta singularmente en el estudio de la Iglesia local, signo y presencia de la comunidad universal, a través de la palabra y de la fracción del pan (L.G., n.26)

6 Que se advierte la necesidad de que el avance del pensamiento y de la vida de las Iglesias hacia la Unidad querida por Cristo sea obra de todo el pueblo de Dios.

III

En consecuencia el Secretariado Nacional de Ecumenismo, consciente de su responsabilidad ante la Iglesia Católica Española, considera de especial urgencia:

1 Que en todas las Diócesis exista la Comisión de Exumenismo o al menos, Delegación, pedidas por el Directorio Ecuménico, con el fin de que sean atendidos los varios sectores de esta actividad pastoral (Directorio Ec., I, cap., I, ns. 3—6).

2 Que las Facultades y demás centros de enseñanza teológica superior sean conscientes de la necesidad de incorporar debidamente el pensamiento de las distintas tradiciones cristianas y los frutos del Movimiento ecuménico. Lo cual implicará de un modo especial una reestructuración del tratado "De ECCLESIA", una especial atención a la historia del desarrollo doctrinal y religioso cristiano, y un estudio específico de la historia y de los objetivos del movimiento ecuménico.

En vistas a fomentar esa actividad y a potenciar la propia base teológica, el Secretariado propone que sean nombrados Consultores varios profesores de las distintas Facultades.

3 Que los programas y textos de Enseñanza Media y Primaria estén penetrados del espíritu ecuménico. Para ello será conveniente que el Secretariado Nacional de Ecumenismo colabore con la Comisión Episcopal de Enseñanza.

4 Que los responsables de la Enseñanza Media y Primaria adquieran la formación ecuménica que han de proporcionar a los escolares a partir de la nueva situación creada por la Ley de Educación. Para lo cual será necesario que los Delegados Diocesanos de Ecumenismo y los Vicarios o Delegados episcopales de enseñanza promuevan actividades al efecto.

5 Que en las Jornadas de Estudio y otras Reuniones de sacerdotes se atienda al tema ecuménico de modo que pueda informar la predicación, el culto divino, la catequesis y la vida cristiana en general (Direct., II Cap. 3, n. 3) y que se promueva una formación más profunda de aquellos seglares que se sienten más interesados por el Ecumenismo.

6 Que los grupos apostólicos de seglares integren el Ecumenismo en el desarrollo de los programas de su formación y actividades.

7 Que no sólo durante la Semana de la Unidad sino a lo largo del año siga abierto el diálogo y colaboración con los cristianos de otras Confesiones.

Majadahonda, 5 de enero de 1971.

COMUNICADO DE LA DELEGACION NACIONAL DE LA JUVENTUD

Se ha recibido en este Obispado una comunicación de parte de la Delegación Nacional de la Juventud, que puede interesar a párrocos y sacerdotes que trabajan con los jóvenes. El texto de la misma es como sigue:

"Ha sido creada en la Delegación Nacional de la Juventud, dentro del Departamento de Participación, la Sección de CENTROS DE CONVIVENCIA. Esta Sección, como su nombre indica, tiene como misión "estimular, promover, crear y, en su caso dirigir centros de convivencia juvenil" (Boletín Oficial del Estado del 10/9/70). Como puede verse, dentro de ese epígrafe se incluye un servicio a la totalidad de la juventud adscrita o no a las organizaciones juveniles reconocidas.

La organización y creación de estos centros de convivencia juvenil está todavía por surgir en la mayoría de los casos, pero en nuestra intención está el que, cuando se creen, puedan ser un instrumento que proporcionen alojamiento, medios e instalaciones a las organizaciones juveniles que en la actualidad funcionan en muchas parroquias con una lamentable falta de apoyo.

Para la puesta en marcha de dichos centros de convivencia y su perfecto funcionamiento siguiendo las líneas de máxima apertura que deseamos, nos sería sumamente valiosa una información, lo más detalladamente posible de todos estos movimientos juveniles que de un modo o de otro dependen de la diócesis".

Se ruega a todos cuantos estén interesados en este asunto, tengan la bondad de enviar los datos pertinentes a esta Vicaría General.

SEGLARES PARA HISPANOAMERICA

La Obra de Cooperación Apostólica Seglar Hispanoamericana (OCASHA) convoca su 23 cursillo femenino de preparación de seglares para Hispanoamérica

La Obra de Cooperación Apostólica Seglar Hispanoamericana (OCASHA) convoca su 23 cursillo femenino de preparación de seglares para Hispanoamérica.

Fechas: Comenzará el 15 de abril de 1971. Con una duración de 3 meses.

Lugar: Centro Mater Ecclesiae, en Madrid.

Matrícula: Estará abierta del 15 de enero al 15 de marzo.

Se intenta acudir a urgentes peticiones de diversas organizaciones y Diócesis de Argentina, Chile, Guatemala, Panamá, República Dominicana y Uruguay.

Se necesitan especialmente: licenciadas, maestras, enfermeras, asistentes sociales, profesoras de hogar y artesanía, catequistas y dirigentes de obras apostólicas.

Información y reserva de plazas: Obra de Cooperación Apostólica Seglar Hispanoamericana. Belisana, 2. Madrid—17. Teléfono: 200—01—46.

DIOCESANA

CONSEJO PRESBITERAL

13 enero 1971

Reunido en sesión ordinaria el consejo presbiteral, se han abordado las cuestiones que a continuación se especifican:

1) Revisión de acuerdos

En la reunión del 4 de agosto de 1970 se trató el tema de la pastoral del turismo. Entonces se acordó hacer una revisión de las experiencias realizadas en ese campo durante la temporada de 1970. Esta revisión entre aquellas personas, sacerdotes y seglares, que de alguna forma han trabajado en este sector, no se ha hecho todavía. Es preciso hacerla antes de la próxima temporada.

2) Orden del día

a.— Asamblea mixta clero-episcopado. Después de analizar el ambiente que se respira ante la celebración de esta asamblea, comprobamos que no existe entusiasmo, el interés es escaso como tónica general; vemos, no obstante, que algunos grupos de sacerdotes se han reunido para trabajar los documentos recibidos de la comisión nacional. Las causas de esta indiferencia ambiental son múltiples.

Vemos, con todo, que es necesario colaborar activamente en la preparación de esta asamblea, ya que no podemos desentendernos de los problemas que se plantean a plano nacional.

La carta-circular anunciada anteriormente para invitar a sacerdotes y seglares a participar en la preparación de la asamblea, no se ha hecho. Se ha recibido, en cambio, de la comisión nacional una propuesta para efectuar entre seglares y religiosos/as una encuesta consulta semejante a la que ya se realizó entre los sacerdotes. El Consejo Presbiteral ve con agrado esta idea y cree, en su mayoría, que es interesante llevarla a cabo. Ahora hace falta concretar las distintas modalidades para proceder a su realización.

b.— Sobre matrimonios mixtos. El Sr. Obispo ha recogido algunas sugerencias para elevar a la comisión competente del episcopado, relativas a algunas determinaciones jurídicas sobre la celebración de matrimonios

mixtos. El Motu Proprio de S.S. Pablo VI sobre matrimonios mixtos (31—III—70) dejaba a la determinación de las conferencias episcopales la fijación de determinadas normas según las necesidades y la situación pastoral de los diversos países.

c.— Jornadas de verano para sacerdotes. Después de la experiencia del verano pasado con el P. Hortelano, vemos muy útil la celebración de este tipo de convivencias. Algunos se inclinan por unas jornadas en plan de retiro espiritual, otros prefieren unas jornadas de estudio sobre temas de actualidad (biblia, ateísmo, etc.). En las próximas reuniones de arcipreztazgo sería muy conveniente manifestarse sobre las fechas, temas y forma más adecuada de celebrar dichas jornadas, con el fin de poder solicitar con tiempo suficiente la colaboración del que vaya a dirigir las.

d.— Primeras comuniones. Se han recogido distintas sugerencias referentes a la circular sobre primeras comuniones. El Consejo Presbiteral ha creído más oportuno encomendar la redacción definitiva y publicación de dicha circular a la comisión diocesana de enseñanza.

e.— Viviendas económicas. El Seminario Diocesano ha recibido una propuesta privada para invertir el capital heredado últimamente, en la construcción de un grupo de viviendas económicas en Ciudadela, para contribuir a la solución de este problema que se plantea a muchas familias. La proposición es aceptada.

3) Avisos e informaciones

—Don Modesto Camps Mascaró, párroco de San Cristóbal, ha sido recientemente nombrado delegado diocesano de ecumenismo.

—Don Juan Llopis, profesor de la facultad de teología de San Paciano (Barcelona) se ha ofrecido para dar, en nuestra diócesis, unas charlas de liturgia sobre los dos nuevos rituales aparecidos (matrimonio y exequias). Interesa saber cuanto antes el parecer de sacerdotes y seglares sobre este particular. Las charlas serían la semana después de Pascua.

—La curia diocesana ruega una mayor puntualidad por parte de las parroquias en cumplir las formalidades requeridas en cuestión de libros parroquiales, estadísticas, firma de nóminas, etc.

Próxima reunión: 10 febrero 1971.

1.— Revisión de la pastoral del bautismo.

2.— Preparación de una carta pastoral sobre la cuestión obrera en Menorca.

3.— Nuevo ritual de matrimonio y exequias.

Ferrerías, 15 enero 1971.

COMISSIO DIOCESANA DE LITURGIA

Creació: 1 de març de 1970

Delegat episcopal: Mn. Sebastià Seguí Coll.

Col·laboradors més directes: Mn. Pèrre Salord Comella,
Mn. Bartomeu Llompart Díaz,
Mn. Xavier Moll Camps,
Sreta. Maria Moll.

Activitats:

Celebració de les Jornades de Litúrgia dirigides per Mn. Farnés.

Informacions sobre la Reforma del Missal Romà i dels ritus i pastoral del Baptisme i del Matrimoni.

Creació d'un secretariat que cura de fer arribar els textos litúrgics en llengua vernacle a totes les parròquies. (A partir d'ara cedeix aquesta tasca a la "Casa del Llibre de Ciutadella").

DELEGACIO DIOCESANA DE CATEQUESI

CARTA DEL SR. BISBE

Amb goig veim com treballa la nostra Comisió Diocesana d'Ensenyança i, especialment, el seu Secretariat de Catequesi. Fa temps que li vam encomanar la publicació d'unes orientacions per a la celebració de la Primera Comunió. Ara ha arribat el moment de donar-les a conèixer perquè sàpiguen tots quin és el nostre criteri en aquest aspecte de la pastoral diocesana.

Es un bon servei que agraim al nostre Secretariat de Catequesi així com a tots els seus diligents col·laboradors.

Ciutadella, 30 de gener de 1971

Miquel, Bisbe de Menorca.

CELEBRACIO DE LA PRIMERA COMUNIO

1.— La "primera comunió" és l'admissió de l'infant en la plena participació de l'Eucaristia celebrada en la reunió de la comunitat cristiana. Aquesta admissió requereix, com és lògic, una preparació especial de l'infant, que podríem definir com "la completa iniciació en la fe, que va començar amb el baptisme, per a entrar plenament en la comunitat adulta" (Boletín Oficial, núm. V, a, 1970, pp.365—366).

2.— Els pares, en el moment del seu casament s'han compromès solemnement a guiar els fills que vénguin "pels camins de Crist i de l'Església" (nou ritual). I en el moment de presentar els fills a l'Església per

rebre el Baptisme, es declaren conscients del compromís que contreen d'educar-los en la fe, perquè compleixin el manament d'estimar Déu i el proïsme com Crist ens va ensenyar" (ritual).

Als pares, doncs, com a responsables de la fe dels seus fills, correspon en primer lloc de conduir els infants de cap a aquesta participació eucarística. Són ells, per tant, qui han de sol·licitar l'admissió dels seus fills en la catequesi preparatòria. La "primera comunió" ha d'anar inscrita en un procés d'educació de la fe a partir de la família. I ha de ser una opció conscient i renovada, no simple resultat d'una rutina social.

3.— La comunitat cristiana parroquial ha de vetlar perquè els infants tinguin la deguda preparació catequètica que els capacitarà per a participar en la taula eucarística dels majors. Aquesta catequesi s'ha de proposar com a triple objectiu:

—proporcionar a l'infant uns coneixements de doctrina cristiana d'acord amb la seva edat.

—ensenyar-li a pregar personalment, com ho exigeix un tracte d'amistat amb Jesús.

—despertar-li la voluntat d'esforçar-se per ser millor, més semblant a Jesús.

Així com es vagin aconseguint aquests objectius, l'infant podrà ésser admès a la comunió. La catequesi ha de ser objecte de conversa entre el sacerdot o catequista i els pares, mirant que aquests hi participin també activament. Cas que l'infant no faci un progrés en el sentit indicat, el sacerdot parlarà amb els pares per veure de suspendre o retardar la comunió.

La comunitat cristiana prendrà part en aquesta tasca per mediació dels catequistes, els quals és aconsellable que siguin mares dels mateixos infants. Aquesta serà una bona oportunitat perquè la comunitat sencera prengui consciència del que suposa el creixement dels petits en la fe.

4.— Actualment, la celebració de la "primera comunió" va envoltada de tota una sèrie de detalls que desfiguren, de vegades totalment, el seu sentit eclesial als ulls del poble i dels mateixos infants. És per tant necessari provocar un canvi de mentalitat en els majors, i actuar amb decisió perquè aquests accessoris no desvirtuin un acte tan important.

Per tant se recomana vivament:

—Usar un vestit senzill de carrer, evitant tota casta de luxe i exhibicionisme.

—No posar en mans dels fiets objectes innecessaris que els puguin distreure durant la celebració.

—Evitar que els obsequis i regals acaparin la seva atenció i mostrar que lo primer és la preparació catequètica.

—Participar en una missa dominical d'horari ordinari i no accedir a

peticions d'hores extraordinàries.

—Evitar en els berenars tot allò que contradigui la senzillesa evangèlica. Hi treu, no obstant, celebrar amb goig aquest fet en la reunió familiar, però no s'ha d'accedir a les sol·licitacions comercials que pretenen explotar aquesta festa.

5.— No es tracta d'imposar noves normes jurídiques, sinó d'educar majors i petits en el sentit eclesial de la "primera comunió". Per tant se recomana de tots els pares dels fiets i dels sacerdots que siguin feels, en l'esperit i en la lletra a aquestes orientacions pastorals.

DELEGACIO DIOCESANA DE CATEQUESI I COMISSIO DIOCESANA DE LITURGIA

CARTA SOBRE L'EDICIO D'UN ORACIONAL

Estimat senyor i amic:

Amb la finalitat d'oferir a tots els responsables de l'educació dels infants a les nostres Illes, Mallorca, Menorca i Eivissa, un instrument apte en la seva tasca eclesial, s'està imprimint un ORACIONAL per promoure la participació dels nostres infants i adolescents en la pregària de l'Església. Aquest ORACIONAL forma part d'una sèrie de publicacions que facilitarem per preparar els qui s'acosten per primera vegada a la comunió.

La presentació dels diversos elements està condicionada tant pel pes d'una tradició, que sempre s'ha de respectar, com per les exigències de la renovació conciliar i litúrgica, seguint les normes de les darreres edicions dels Catecismes oficials de la Comissió episcopal espanyola d'ensenyança.

Vet aquí l'índex de matèries: 1) Oracions del cristià (les fonamentals, com a l'antiga "Doctrina"); 2) Punts fonamentals de Doctrina cristiana (Credo, Manaments, i 30 preguntes i respostes del Catecisme de segon grau); 3) Respostes dels feels a la Santa Missa; 4) Salms i càntics (una selecció de 10, entre els més intel·ligibles pels al·lots i musicats); 5) Pregàries per algunes ocasions: matí i vespre, taula, invocació a l'Esperit Sant.

Aquest ORACIONAL substitueix a la diòcesi de Mallorca el Catecisme (Oracions), que l'any 1961 va publicar el bisbe Dr. Enciso.

Esperam que tots els educadors de la fe de les nostres Illes rebran i difondran amb entusiasme aquest ORACIONAL, convençuts que és en la llengua materna que l'infant ha d'aprendre a invocar Déu com a Pare enmig de l'assemblea dels creients, la santa Església.

Farem un esforç perquè el preu de venda sigui assequible a tothom, perquè cada infant en pugui tenir un exemplar tant per preparar-se a la primera comunió, com per participar després a les celebracions litúrgiques. Des d'ara ja en podeu reservar exemplars a la Casa de l'Església, carrer Seminari, 4, Palma de Mallorca. Aquí mateix estaran a la vostra disposició a finals d'aquest mes de gener.

En la solemnitat de l'Epifania del Senyor de 1971,

ACTIVIDADES DEL SR. OBISPO

ENERO 1971

1. Con motivo de la jornada de la paz, el Sr. Obispo, se traslada a Mahón y preside, en la parroquia de Santa María, una solemne misa concelebrada a las 6 de la tarde. Pronuncia la homilía de la paz.
2. Tiene una reunión con los teólogos que cursan estudios en St. Cugat del Vallés, Barcelona.
3. En Monte Toro, y durante toda la mañana, toma parte en la reunión de representantes de distintas parroquias, amigos del Santuario, para estudiar los problemas que afectan al mismo. Celebra la Santa Misa para los asambleístas.
6. Fiesta de la Epifanía del Señor. Celebra la Santa Misa en la Catedral.
8. Reunión con los teólogos que cursan estudios en Palma de Mallorca.
10. Visita la Comunidad de PP. Salesianos, come con ellos y, por la tarde, visita los nuevos locales del grupo de escuitismo de dicho colegio. A las 6,30 en la residencia episcopal recibe un grupo de matrimonios que trabajan en la pastoral familiar diocesana.
13. Jornada dedicada al consejo de Presbiterio reunido en la residencia episcopal.
14. A las 20,30 pronuncia la anunciada conferencia en los locales de A.C. de Mahón sobre el tema "Promoción eciesial del laicado".
15. Por la tarde, en Alayor, celebra el funeral por las víctimas del accidente aéreo acaecido la última noche del año.
16. En Ferrerías, se reúne con un grupo de militantes de diversas parroquias de la Isla.
17. Fiesta de San Antonio Abad, Patrón de Menorca. Asiste en la Catedral a la misa y a la tradicional procesión. Por la tarde, a las 6,30, Misa concelebrada en la Capilla del Hospital Municipal de Ciudadela.
18. Por la mañana recibe la junta directiva de la "Cooperativa de San Lorenzo" de Alayor. Por la tarde, en Mahón, se reúne con el equipo sacerdotal de la Parroquia de Ntra. Sra. del Carmen.
19. Visita el Monasterio de Santa Clara y dedica la mañana a una plática, seguida de diálogo, con las monjas del citado monasterio. Por la tarde, reunión con los superiores del Seminario.
21. Reunión con los dirigentes del Movimiento Scout.
22. Por la mañana, reunión con los delegados diocesanos de las comisiones. Por la tarde, en la residencia episcopal, reunión con los alumnos mayores del Seminario menor.
23. En el Seminario, a las 8,30, misa concelebrada con motivo de la fiesta de San Ildefonso, copatrón de dicho centro. El resto de la mañana y parte de la tarde, en la casa diocesana de Monte Toro, reunión plenaria de los Maestros y Maestras que trabajan en el Patronato Diocesano de Enseñanza.

24. Por la mañana en Alayor, se reúne con los padres de los niños que se preparan para la Primera Comunión; les expone sus orientaciones pastorales y mantiene un diálogo con los asistentes.
25. En Mahón, se reúne con el Párroco y equipo de seglares responsable de la nueva parroquia de San Antonio. A las 20/h. preside la reunión del pleno de la junta interparroquial de Cáritas de dicha ciudad.
26. Por la tarde, se reúne de nuevo con los superiores del Seminario y, poco después, se traslada al convento de las Religiosas Carmelitas para visitar a la hermana Claudia Macazaga, gravemente enferma.
27. Por la tarde, en la residencia episcopal, preside una reunión de personas interesadas por el mejoramiento de las dependencias de Monte Toro y por las obras de adaptación de la Iglesia de la Virgen.
28. En Mahón, mantiene una larga entrevista con los responsables del diario "Menorca", juntamente con algunos técnicos de Editorial Católica, venidos expresamente para asesorar dicha empresa.
29. En Ciudadela prosigue la reunión iniciada ayer en Mahón con los dirigentes del diario "Menorca" y los asesores mencionados.
30. En el Seminario diocesano el Sr. Obispo modera una importante reunión de los directores de colegios de la Iglesia en Menorca convocada para tratar sobre el proyecto de planificación de la enseñanza en la isla.
31. Visita el Santuario de Monte Toro y, por la tarde, festividad de San Juan Bosco, celebra la Misa en el Santuario de María Auxiliadora de Ciudadela (PP. Salesianos).

CRONICA DIOCESANA

Enero 1971

Día 1. Jornada de la Paz. Se conmemora en las diversas parroquias de la Diócesis, conforme a lo dispuesto por el Prelado en su circular del 28 de diciembre último.

En Ciudadela, al mediodía del 31 de diciembre, las campanas de la Catedral doblan a muerto en memoria de todos los fallecidos víctimas de las guerras y violencias durante el año próximo a terminar. Por la noche a las 11, en la iglesia parroquial de San Francisco, la Adoración Nocturna tiene su vigilia reglamentaria de fin de año ante el Santísimo Sacramento. Seguidamente se celebra una vigilia penitencial. A las 0,30 del día primero de año, el Sr. Obispo preside la Santa Misa concelebrada con varios sacerdotes, entre ellos el párroco de dicha iglesia, el director del Colegio Salesiano y el delegado episcopal de Liturgia.

En Mahón, a las 11,30 de la noche, tiene lugar en la iglesia de las religiosas concepcionistas una vigilia, con meditación dirigida por el arcipreste Rndo. D. Jaime Cots. A medianoche se rezan las preces señaladas

en el ritual de la Adoración Nocturna para la vigilia de comienzo de año. Luego se celebra la Misa votiva por la paz, cantada por las religiosas concepcionistas, las representaciones de las diversas comunidades de la ciudad y numerosos fieles; se interpretan diversos salmos y otras composiciones alusivas a la paz. Hace la homilía el Sr. Arcipreste y es muy notable el número de los que reciben la Sagrada Comunión. A las 6 de la tarde del día 1 de enero, en la iglesia parroquial de Santa María, el Sr. Obispo celebra la Santa Misa y pronuncia la homilía.

Día 3.— Se celebra en Mercadal una Jornada Catequística, con participación de sacerdotes, religiosas y catequistas seculares de ambos sexos, que acuden de casi todas las poblaciones de la isla. El Rndo. D. Juan Febrer desarrolla el tema doctrinal "Géneros literarios en la Biblia". Seguidamente se trabaja en diversos grupos. Hay Misa concelebrada por los sacerdotes asistentes, con participación del pueblo en lecturas, preces y cantos. Después de una comida de hermandad, se tiene en el hospital un acto recreativo para los asilados del mismo. Se expone luego y discute el resultado del trabajo por equipos y los participantes se despiden con un cántico fraternal. Una reunión que esperamos fructuosa y que debería repetirse en diversos lugares para una más perfecta coordinación del trabajo pastoral.

En el Santuario de Ntra. Sra. de Monte Toro, se tiene:

A las 10: Misa Concelebrada por el Sr. Obispo y el Capellán.

A las 11,30: Reunión con asistencia del Sr. Obispo y representación de todos los pueblos de Menorca.

TEMAS QUE SE TRATARON: El Sr. Obispo expone, en principio, el estado actual de Monte Toro, para plantear y consultar a los reunidos algunos aspectos del Santuario en el futuro.

Se llega a la conclusión de que Monte Toro debe ser un lugar de paz, de descanso, abierto a todos, no sólo un lugar de espiritualidad; que del templo debe suprimirse todo lo que sea superfluo, manteniendo el actual retablo del altar mayor, haciendo la reforma indispensable conforme a las nuevas normas litúrgicas. Se estimó como necesidad primaria redactar un plan general de obras en el Santuario, aún cuando el mismo no se ejecute íntegramente de inmediato. De inmediata ejecución debe ser la construcción de unos servicios sanitarios; embaldosar el patio interior con losas de piedra rústica de la cantera existente en el camino; instalar un pequeño bar, y una sala de estar. Se expone que si se mantiene la actual edificación podría adaptarse, de forma que pudiera ser utilizada para futuros grupos de reflexión que visitaran el Santuario. Se considera oportuno ambientar el lugar, quizás con una gran sala de estar a fin de que al salir los visitantes del templo tengan un sitio acogedor donde poder reunirse y pasar, si es su deseo, un rato o una tarde tranquila. Se indica que antes había la Cofradía de Ntra. Sra. de Monte Toro y que hoy prácticamente no existe. Se propone si puede continuar existiendo una Cofradía de Amigos de Monte Toro, regida por una Junta o Patronato, cuyos cargos lógicamente habrían de recaer en un reducido grupo de auténticos amigos del Santuario. Se expone que las sugerencias que se someten a los reunidos, quizá sería más conveniente que lo sean a modo de encuesta a nivel insular, utilizando

incluso la prensa diaria o mejor haciendo el Sr. Obispo una Circular a todas las familias de Menorca.

Día 15.— No habiéndose restablecido el culto en la antigua iglesia de San José, sita en la calle de Santa Clara, núm. 9 de Ciudadela, y no siendo necesaria para el servicio espiritual de los fieles, se hace la subasta y consiguiente adjudicación del edificio. Su importe se dedicará a las parroquias de la periferia de la ciudad.

—Nota histórica: En el siglo XIV fue construída en el mencionado lugar una iglesia en honor de Nuestra Señora de la Merced, por el caballero catalán, enfeudado en Menorca, mossén Beltrán Salomó, que residía en el palacio adjunto. Extinguida esta familia, cambióse la advocación del templo por la de San Antonio Abad. El antiguo edificio medieval fue destruído en el saqueo por los turcos en 1558, y en su mismo emplazamiento se edificó la iglesia actual, que no posee ningún mérito artístico; lo más característico de ella, que es la airosa portada ojival, data de fines del siglo pasado. El famoso paborde Dr. Marcos Martí, al restaurar en 1575 la antigua fiesta de San Antonio Abad, prescribió que la procesión visitara dicho templo para cantarse allí la antífona y oración del santo. Por tal motivo la procesión de San Antonio pasa, aún actualmente, enfrente de dicha iglesia. Más tarde, existiendo desde principios del siglo XVIII otra iglesia dedicada a San Antonio Abad adjunta al hospital de los Canónigos regulares antonianos (en el sitio donde se levantó más tarde el actual Hospital Civil), el antiguo templo de San Antonio cambió su nombre por el de San José.— Para el servicio de dicha iglesia había fundado mossén Beltrán Salomó un beneficio, cuyo poseedor debía celebrar en ella la Santa Misa todos los domingos. En 1782 percibía la renta de 18 libras. En 1816 quedó reducida la obligación a sólo cinco misas, y en 1834 la renta del beneficio era de 2 libras 5 sueldos. El canónigo Sr. Morera, muy devoto de San José, dió algún impulso a los cultos de este templo; pero a su muerte fue decayendo progresivamente.— Se conservaba en San José una pintura de Santa Catalina Tomás, que databa de principios del siglo pasado, en los tiempos de su beatificación.

Devastada la iglesia en la revolución de 1936, no había vuelto a ser abierta al culto. Servía de local de ensayos a la Capilla Davidica de la Catedral.

Día 17. Festividad de San Antonio Abad, Patrono principal de la Diócesis.— En la Catedral el Prelado asiste Pontificalmente a la Misa solemne celebrada por el Rndo. D. Damián Coll, beneficiado, quien pronuncia la homilía, glosando los textos litúrgicos del misal, con alusión al hecho de la Reconquista cristiana de Menorca. Desde sus sitiales acostumbrados asiste la Excma. Corporación Municipal.— Poco después del mediodía sale la tradicional procesión presidida por el Prelado, en la que se lleva la imagen del Santo Abad. El clero catedralicio viste su hábito coral simplificado, es decir, todos, canónigos y beneficiados, con sotana negra y sobrepelliz.

—Nota histórica. La fecha del 17 de enero no es la conmemoración de un hecho de armas, ni siquiera de una fecha gloriosa para la historia menorquina, sino principalmente el día de acción de gracias por la restauración del cristianismo en Menorca, obtenida por intercesión de San Antonio Abad, el día de su fiesta del año 1287, en la batalla decisiva contra

los musulmanes dada en la zona norte del puerto de Mahón. El hecho fue transmitido en tradición oral por espacio de un siglo, adornándose, según el género literario de "historia edificante" tan en boga en aquellos tiempos, con ciertos detalles legendarios que la sana crítica histórica ha depurado. A fines del siglo XIV la tradición oral se escribió para que sirviera de pauta para la parte histórica de los sermones que se venían celebrando en la fiesta de San Antonio. En 1495 el historiador barcelonés Pedr-Miguel Carbonell solicitó de Menorca dicha tradición escrita y la insertó íntegra en sus "Cròniques d'Espanya", publicadas en 1545, 28 años después de la muerte de su autor.— La actual procesión significa la entrada de las tropas cristianas en Ciudadela, la antigua capital menorquina. Los tres concejales a caballo que preceden el cortejo, uno de los cuales lleva una antigua bandera —del siglo XVII— representan las huestes de Aragón. Los "tres tocs" que se da en el lugar donde se abría el Portal de Maó de las antiguas murallas simboliza la intimación para entrar en la ciudad tras las capitulaciones por las que los musulmanes dejaban la isla en poder de Alfonso III de Aragón.— Un detalle popular curioso de esta fiesta es la de venderse y comer dátiles y palmitos ("garbaons"), como ingenua evocación de la vida de los eremitas egipcios, que hallaban en los dátiles su alimento principal, y en los palmitos comida y materia para tejer sus burdos hábitos y tejer esteras y cestas, lo que constituía su trabajo manual.

Día 22.— Tiene lugar una reunión de delegados de las diversas Comisiones Diocesanas.

Día 23.— En Monte Toro y bajo la presidencia del Sr. Obispo, tienen una jornada de reflexión los maestros pertenecientes al Patronato Diocesano de Enseñanza, para tratar los problemas del magisterio y de las escuelas de hoy en Menorca. Una de las conclusiones que se sacaron fue la conveniencia de seguir manteniendo el Consejo Escolar Primario las escuelas existentes, dada la preocupación que muestra la Iglesia por la educación de la infancia y juventud.

La revisión que se quiso hacer sobre el testimonio cristiano de dicha institución ante la sociedad, se aplazó para una próxima reunión, por la extensión y profundidad del tema y la carencia de tiempo para tratarlo debidamente. También se acordó llevar a estudio el reglamento actual, por haber quedado desfasado con la puesta en marcha de la nueva ley y las exigencias de la sociedad actual. A instancias del secretario, se procedió a la votación de la persona que debía sustituirle en su cargo. Asimismo quedó como orientador en lo legislativo el Sr. Melis, que aquel día entraba a tomar parte de dicho patronato.

—Durante este mes, los diversos equipos sacerdotales van estudiando los documentos publicados por la Comisión Nacional del Clero sobre las encuestas hechas a los sacerdotes españoles, con vistas a una asamblea diocesana.

Día 29.— Un grupo de sacerdotes del Arciprestazgo de Alayor pasa el día en Monte Toro para estudiar y comentar los Documentos 2 y 3 de la Asamblea conjunta de obispos y sacerdotes.

NECROLOGIA

El 17 de diciembre de 1970 fallece en el monasterio de religiosas concepcionistas de Mahón Sor María Luisa Benejam Ametller, vicaria de dicha comunidad. Nacida en el pueblo de San Cristóbal el 28 de julio de 1907, ingresó en dicho cenobio el 24 de mayo de 1934 y profesó el 27 de noviembre del año siguiente. Exclaustrada por la guerra civil, reanudó su vida monástica el 11 de febrero de 1940 y emitió sus votos perpetuos el 21 de junio de 1942. Había desempeñado diversos cargos en su monasterio, singularmente el de tornera, por lo que tenía ocasión de tratar con mucha gente y ejercitar su inagotable caridad dando buenos consejos y ayudando espiritualmente a cuantos se acercaban a ella. Descanse en la paz del Señor.

El 28 de enero de 1971 se duerme en la paz del Señor la Hna. Claudia Macazaga Basterrica, Carmelita Misionera, en la residencia de su Instituto en Ciudadela. Había nacido en Azcoitia (Guipúzcoa) el 8 de febrero de 1886. Ingresó en el Instituto carmelitano el 14 de noviembre de 1914 y profesó un año después. Permaneció en la residencia de Villa Carlos desde 1915 hasta 1926, en que marchó destinada a Oyarzun. Desde 1932 fue priora de Deva (Guipúzcoa) por espacio de 20 años. En 1952 regresó a Villa Carlos, donde ejerció dicho cargo de priora por espacio de seis años. Anciana y enferma, vino a Ciudadela en 1966. Fue alma de gran espíritu religioso, llena siempre de santa alegría y amorosa conformidad con la voluntad de Dios. Que el Señor la tenga en su gloria.

BIBLIOGRAFIA

ULTIMAS NOVEDADES DE LA BAC.

SERIE MINOR.

LA CARA OCULTA DEL VATICANO I.

La sorprendente actualidad de un Concilio olvidado.

Por J. Collantes.

La BAC contribuye con esta obra a la primera conmemoración centenaria del Vaticano I.

Un estudio imparcial que subraya la consonancia profunda entre los dos últimos concilios.

El Vaticano I, prólogo del Vaticano II.

280 páginas. En con-rit, 110 pesetas. (BAC "Minor" 18)

DOCTORAS DE LA IGLESIA

Doctrina espiritual de Santa Teresa de Jesús y Santa Catalina de Siena.

Por Antonio Royo Marín.

Espléndida síntesis que recoge lo más selecto e indispensable de la ingente producción mística de las dos grandes doctoras de la Iglesia.

Manual práctico de la espiritualidad cristiana

183 páginas. En con-rit, 100 pesetas (BAC "Minor" 17).

Pídalos a su librero, y si no los tiene, a LA EDITORIAL CATOLICA, S.A.— Mateo Inurria, núm. 15.— MADRID—16.



LA SAGRADA ESCRITURA

Texto y comentario

ANTIGUO TESTAMENTO

TOMO V: Eclesiástico, Isaías, Jeremías y Ezequiel.
XXXI + 923 págs. En tela, 250 pesetas

Colaboran en este volumen: J. VELLA, F. L. MORIARTY y
F. ASENSIO

Publicados:

ANTIGUO TESTAMENTO

Tomo I: Pentateuco. En tela, 180 pesetas (BAC 267).

Tomo II: Conquista de Canaán y monarquía. En tela, 190 pesetas (BAC 281).

Tomo III: Israel bajo persas y griegos. Libro de Job. En tela, 200 pesetas (BAC 287).

Tomo IV: Salmos y libros salomónicos. En tela, 210 pesetas (BAC 293).

NUEVO TESTAMENTO

Tomo I: Evangelios. En tela, 135 pesetas (BAC 207).

Tomo II: Hechos de los Apóstoles y cartas de San Pablo. En tela, 135 pesetas (BAC 211).

Tomo III: Carta a los Hebreos. Epístolas católicas. Apocalipsis. Indices. En tela, 155 pesetas (BAC 214).

En breve aparecerá el VI tomo del Antiguo Testamento,
último de la obra

En todas las librerías y en
LA EDITORIAL CATOLICA, S. A.
Mateo Inurria, 15 MADRID-16